

DE LA REUNIÓN EN DNP

El pasado jueves 2 de marzo tuvo lugar la reunión acordada en el marco de la jornada de protesta de la semana anterior, en las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación-DNP.



A dicho espacio asistieron presencialmente la Secretaría General del SENA y su equipo de relaciones laborales, así como un funcionario de la dirección de planeación de Digeneral; estuvieron presentes el equipo de Inversión social y jurídico del Departamento Nacional de Planeación - DNP y de manera virtual representantes del Ministerio de Hacienda encargados del análisis de los documentos de ampliación de planta; por SINDESENA participaron la vicepresidenta y el fiscal nacional.

Con sorpresa conocimos dos solicitudes tanto desde Hacienda, como desde DNP, que obligan reprocesos en los cálculos que el SENA debe hacer. En la reunión desde Hacienda modificaron los lineamientos a la entidad en el porcentaje de cálculo de los



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

costos -le habían orientado que la base fuera sobre el 9% y ahora lo cambian al 13,12%- Desde DNP surgió la necesidad de actualizar el proyecto del rubro de presupuesto de inversión que soporta la ampliación de planta a largo plazo, porque el proyecto llamado actualmente Mejoramiento del Servicio de la Formación Profesional del SENA vence el 31 de diciembre de 2023, y se requiere aprobación de uno nuevo que está llamando el SENA de Fortalecimiento del Servicio de la Formación Profesional, que permita comprometer vigencias futuras al año 2026, al cual le deben asignar un nuevo código BPIN (Banco de programas y proyectos de inversión Nacional).

Este nuevo proyecto de inversión inició su trámite desde fines de 2022, ya superó el trámite en Mintrabajo y se encuentra para revisión en este momento en el DNP, y se aprovechó la reunión para comprometer al responsable de la entidad en su revisión para darle celeridad al trámite correspondiente.

Ante estas nuevas situaciones, los representantes de la administración, luego de las aclaraciones del caso, se comprometieron a ajustar las cifras y entregar el próximo martes los documentos actualizados y el DNP se comprometió a informarnos los avances para el próximo miércoles 8 de marzo.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 03 de marzo de 2023



**Súmesse a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA